



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, la siguiente información:

Relación de bienes inmuebles disponibles para su enajenación, indicando: valor catastral, dirección, número de inventario, proveniencia y fecha de adquisición.

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2024

Andrés David Ruiz Riestra

Vº Bº
PORTAVOZ